

ESTUDIO JURÍDICO-CELERIS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO-CELERIS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, le día de hoy, veinte de marzo del dos mil veinte, a las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Quito y 9 de Octubre, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Estudio Jurídico-Celeris S.a., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) GARCIA LARA MARIA ELENA, por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y b) REYES HERRERA ANDREA TATIANA, por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión la Srta. GARCIA LARA MARIA ELENA; y, actúa como secretaria de la junta Srta. REYES HERRERA ANDREA TATIANA, actual Gerente de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presenta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en trata por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del 2019,
- 3.- Conocer y resolver sobre le informe presentado por el gerente general de la compañía y el comisario correspondiente al periodo 2019,
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos de orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos; respecto al **PRIMER PUNTO**, El presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del

año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general y por el comisario. La junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad designar a la Srta. **BARAHONA RAMIREZ KATIUSKA VANESSA** comisaria de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, el Presidente manifiesta que la conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las dos de la tarde con treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, con el presidente y el secretario que certifica.

GARCIA LARA MARIA ELENA
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.C. 091488767-4

REYES HERRERA ANDREA TATIANA
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. 070499132-2